

Gerente
Ramón Vergés Pauli
REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN
Carmen, 8
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Órgano de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Sindicato Agrícola "La Rama de Olivo,"

Tomado del "Diario del Comercio" de Barcelona.

Artículo publicado después del estudio de los Estatutos, Obligaciones, escrituras, garantías y cuanto se refiere al Sindicato Agrícola de Tortosa La Rama de Olivo, hecho por el eminente juríscrito y publicista D. PEDRO ESTASÉN, firmante del mismo.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA Y LOS SINDICATOS

Los Sindicatos agrícolas vienen a resolver en España el problema del crédito agrícola y en gran parte el problema del crédito territorial, porque en la forma en que cumplen y aplican la Ley de 28 de enero de 1906, dichos Sindicatos atraen el ahorro nacional y lo emplean en exclusivo beneficio de la agricultura y de la ganadería, evitando los efectos de la carestía del capital y de la usura.

Las combinaciones que presentan algunos Sindicatos son ingeniosas. Los asociados aportan sus fincas al Sindicato y lo entregan en forma de anticrisis ó sea en administración, a cambio de que la Sociedad les abre una cuenta corriente de crédito por un máximo de la mitad del valor que las haya dado el Consejo de Administración, el cual está autorizado para obrar con la mayor libertad e independencia.

A su vez el Sindicato se procura el Capital que necesita emitiendo obligaciones al portador las cuales tienen la garantía del capital social, inmueble ó sea sobre las fincas aportadas por los Socios.

Las cuentas corrientes que el Sindicato abre a sus asociados, son a un interés superior en un uno por ciento al de las obligaciones al portador que emite, y este uno por ciento de margen entre el interés que cobra y el que paga le permite formar un fondo de reserva, que no reparte a los Socios, ni se adjudica al Consejo de Administración, pues como tal Sindicato agrícola no persigue fin de lucro ni reparte beneficios.

Es de notar que este fondo de reserva va en aumento, pues no aparecen conceptos de cargo sobre él mismo, ya que los gastos de cada operación los paga su respectivo interesado y los que afectan al conjunto se reparten proporcionalmente. De esta manera, de año en año se acumula un capital, ó fondo de reserva, que permite amortizar las emisiones sin disminuir la garantía inmueble de las mismas, dando mayor solidez al resto de cada emisión y por otro lado el Sindicato se irá encontrando con un capital del cual cobrará y por el cual no pagará intereses.

Comprendiendo el público la bondad del sistema y la garantía de las obligaciones al portador que emiten algunos Sindicatos agrícolas, por lo mismo que son hipotecarias, se apresura a adquirir este papel de renta, de valor fijo e immutable y no expuesto a las contingencias y cambios bruscos que afectan a otros valores.

Los sucesos inesperados, los cambios de Gobierno, los acontecimientos políticos y la misma afluencia de valores mobiliarios en el mercado, el flujo y refluxo de los negocios que tanto influyen en el alza ó en la baja de otros títulos de renta, en nada afectan a las obligaciones hipotecarias al portador.

de los Sindicatos agrícolas que mantienen fijo su valor y su interés a través de todas las vicisitudes y fluctuaciones del mercado financiero.

Algunos Sindicatos emiten obligaciones que dan el cuarto y medio por 100, el cual resulta muy superior al que da el papel del Estado y al que suelen dar los títulos de Empresas particulares seguras y sin riesgo, aunque nunca tan garantizado como los del Sindicato; y la garantía de cada obligación es muy superior al valor del título, pues el Sindicato valora, como máximo, las fincas que se aportan al mismo, en un cincuenta por 100 del que tienen en venta.

Además de la seguridad e absoluta de capital y de la renta y de la fijezza del cambio de las obligaciones emitidas por los Sindicatos, tiene el dueño de estos valores la facultad de reintegrarse de su capital, en todo ó en parte, cuando le convenga, mediante la negociación de dichas obligaciones, y la note simática que llama la atención en la feliz combinación de crédito que han sabido idear los Sindicatos, es la de que ni para retirar el capital ni para el cobro de los intereses tienen nunca que crearse odiosidades, pues no hay que llevar a los deudores a los Tribunales.

Los dueños de las fincas aportadas al Sindicato las administran y perciben las rentas y productos bajo la vigilancia del Consejo de Administración de dicho Sindicato, pero si se hallan en descubierto por una cantidad importante se incauta la Sociedad de aquellas fincas para el efecto de adminis-

trarlas, aplicando el beneficio líquido de la administración a extinguir el crédito de las aportaciones.

Así se explica que apenas hayan anunciado algunos Sindicatos que dan comienzo a sus operaciones, haya afluencia de propietarios, que a centenares se apresuran a ofrecer sus fincas en garantía para que se les abra una cuenta de crédito, y se les facilite el dinero que necesitan para atender al cultivo y mejora de sus fincas rústicas y al fomento de su ganadería.

Y así se explica también el incremento que han tomado en toda España los Sindicatos, que hoy son en número de 1.559, a juzgar por los datos publicados por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes.

Solo falta que sean ue hecho todas aquellas exenciones y franquicias consignadas en la Ley de su fundación y que en la práctica resulten ilusorias, pues en la mayor parte de los Centros y oficinas miran a los Sindicatos con malos ojos, por lo mismo que estén exentos del impuesto de derechos reales y otras gabelas, y como no son materia tributaria, ya han caído en desgracia del César, porque en este desventurado país, más que en ninguno puede aplicarse aquella frase que usan los egipcios: «Los pueblos son como la semilla de sésamo, se les es truja mientras dan aceite.»

P. ESTASÉN.

A continuación consignamos el catálogo de las obras publicadas por D. PEDRO ESTASÉN; por el cual se vé

la importancia de las mismas, y la especialidad del autor por los estudios mercantiles, económicos y financieros:

- 1.—«Instituciones de Derecho Mercantil». Ocho tomos.
- 2.—«Tratado de las Sociedades Mercantiles y demás Entidades de carácter comercial». Un tomo de 614 páginas.
- 3.—«Repertorio de la Jurisprudencia Mercantil Española». Dos tomos que comprenden desde 1888 a 1903.
- 4.—«Repertorio de la Jurisprudencia Mercantil Española». Desde 1903 a 1907.
- 5.—«Código Industrial».
- 6.—«Derecho Industrial de España». Un tomo de 941 páginas.
- 7.—«Manual del Accionista y del Obligacionista».
- 8.—«Derecho Marítimo».
- 9.—«Historia de los Tratados de Comercio entre España e Inglaterra».
- 10.—«El Comercio y la Marina mercante Española».
- 11.—«Manual de la Legislación del impuesto de Derechos Reales y transmisión de bienes». Un tomo de 392 páginas.
- 12.—«Costumbres marítimas de la Costa de Cataluña».
- 13.—«La protección y el Librecomercio».
- 14.—«Los nuevos horizontes de la Economía política».
- 15.—«Regionalismo Económico».
- 16.—«Orígenes de la vida económica». Un tomo.
- 17.—«Tratado de las suspensiones de pagos y de las quiebras».
- 18.—«Proposición acerca de la refor-

ma del impuesto de consumos en España».

- 19.—«Proyecto económico para España».
- 20.—«El aval».
- 21.—«Los accidentes del trabajo y el seguro de accidentes».
- 22.—«Los seguros».
- 23.—«Los orígenes del Derecho».
- 24.—«El Viajante y el Representante de comercio, según el Derecho Español».
- 25.—«Cataluña. Estudio acerca de las condiciones de su engrandecimiento y riqueza».
- 26.—«El problema de las Naciones».
- 27.—«La cuestión lanera».
- 28.—«La Riqueza de Cataluña».
- 29.—«El Positivismo ó sistema de las Ciencias experimentales». Un tomo de 292 páginas.
- 30.—«Teoría científica de la felicidad».
- 31.—«Libar y Vidal». Memoria necrológica.
- 32.—«Francisco J. Orellana». Colaboración de D. Federico Rabola.

TRADUCCIONES

- 33.—«Walter Vageholz».
- 34.—«Baudivart». Principios de Economía política.

ELIXIR CALLOL

Cura debilidad nerviosa

136

Ramón Vergés Pauli

Item han stablit e ordenat que qualsevol de dits artistes de dits arts qui pendrà algun o algunj jovens sia tengut y obligat de manifestar a dits majordoms que ell haura pres o be dits jovens o jóve pera darlos faena y aco dins viñ y quatre hores apres de haverlo pres sots pena de cinquanta sous exigidores y aplicadors en la forma damunt dita.

Establixen també que l que portara a vendre obra d'or y argent mesciada y falsificada, sia chafada y cremada davant la Casa de la dita ciutat, y lo or o argent de dita obra se trauria sia aplicat a la almoina de dita Confraria de Sant Aloy.

Item han stablit e ordenat que los majordoms de dita Confraria a dos confreres de aquella los quels apareixerà quisquany a los DOS FIRES sien tenguts y obligats de regonezer toutes les botigues així de argenter com de marchans, paquetaires y altres botigues o cases particulars en les quals se pretendrà haverhi pera vendre obra de or o argent o fil de or o argent flat o tirat o obra de aquells fi o fàlces o falsificat y que hajen de pendre de jurament als amos o altres regents de dites botigues en virtut del qual hajen los tals manifestar y exhibir o mostrar ocularment a dits majordoms dites obres e coses a fi y efecte que aquelles sien examinades si son fines o falces o falsificades y aco sots pena de cinquanta sous aplicadora y exigidora en la forma damunt dita. Trobanties obra falsa, hajen de donar pera obs y necessitats de dita almoina, per cada vegada, ua sou. Això en les dos fires que anyalment se celebraven a Tortosa, y ademés poder regonezer les botigues o cases tantes quantes voltes los sera ben vist..

Item han stablit e ordenat que si algu de dits argenter qui sera estat avisat per dits majordoms o majordom, apres de ser avisat haura tengut noticia de la tal cosa e coses furtades o perdudes y no haura divulcat aquelles a dits majordoms en secret dins espay de sis hores apres de haver vengut a sa noticia o comprara dita peça en tal cas o quisquen dels lo tal argenter encorregta en pena de deu lluures exigidora y aplicadora en la forma desusida y ultre de dita pena si la tal peça haura comprada perda lo valor de aquella y la haja de restituir a son amo.

Espurnes de la llar

reverenciari y acatari han stablit e ordenat que los plegadors sien obligats a donar llum als maiordoms y prohomens que estan assentats en los bancs de la grada maior davant lo Santissima Sagrement y que tots hayen de plegar cada diumenge lo dinar executadora per los maiordoms y applicadora a dita almoina y si acas lo un dels faltars que la dita pena pague aquell que faltara y també perque nos perda lo bou costum antich ordenen que sots la mateixa pena lo un de dits plegadors cada diumenge y festa colent huien de plegar pera Sant Antoni conforme es us y costum.

Confraría de Sant Cosme y Sant Damia

No consta ahont estava instituida, però es probable que la Seu.

La Almoina e Confraria dels benaventurats Sants Cosme e Damia regida e administrada per los magnifichs fisichs apothecaris e cirurgians de la dita ciutat e llench temps per als instituida.

Primerament han stablit e ordenat que tots los docters, metges, apothecaris y cirurgians sien tots anys tenguts de anar a la festa dels gloriosos Sants Cosme y Damia a les primeres vespres, a la missa, segones vespres y aniversari sots pena de una lluure de cera per cada acte que faltaran la qual pena los priors hajen de executar sens remissio sino que malaltia o absència lo escusas o altre just impediment a conseguda de dits priors.

Item han stablit e ordenat que venint la festa dels benaventurats Sants Cosme y Damia en dissetze que ningun mestre cirurgia ni aprentent pugua fer barba ni de pales ni de smagat ni gese parar cortina sots pena de trenta sous executats per los priors sens marca alguna partidora segons costum de Tortosa co es lo ters al senyor Rey, le clire al comu del spital de la present ciutat y lo altre al dí collegi de Sants Cosme y Damia.

«Item han stablit e ordenat a

Vora 'l barranc dels Algadins

*Vora 'l barranc dels Algadins
hi ha uns tarongers de tant dolç flaire
que, per a omplir d' aroma l' aire,
no té lo mon millors jardins.
Allí hi ha un mas, i el mas té dins
dolços recorts de ma infantesa:
per ells jo tinc l' ànima presa
vora 'l barranc dels Algadins.*

*Vora 'l barranc dels Algadins
s' alcen al cel quatre paternes;
el vent, batent ales lleugeres,
mou son plomall i s'os troncs fins.
En els milers de teuladins
fan un soroll que 'l cor encisa.
Qui ouïr pogués sa xillerisa
vora 'l barranc dels Algadins!*

*Vora 'l barranc dels Algadins
l' aigua corrent els camps anega:
en sos espills el sol llampega
i trau l' arros verdosos orins.
Sona 'l tic tac en los molins:
i al caure 'l sol caçadors destres
a joc van d' anècs silvestres
vora 'l barranc dels Algadins.*

*Vora 'l barranc dels Algadins
mourà demà les palmes l'aire,
i donaran els horts son flaire
i sa canturia els teuladins.
El més demà guardara dins
dolços recorts i imatges belles:
jo no podré gosar ja d'elles
vora 'l barranc dels Algadins.*

TEODOR LLORENTE.

El aviador Demazel

El joven y simpático aviador Mr. Demazel, que tan sublimes emociones nos hizo sentir durante sus vuelos sobre esta ciudad, ha sufrido un accidente en las fiestas de Tarragona.

En el momento de elevarse notó que el furioso temporal de viento no era propicio a los movimientos del aparato, pero no obstante, su intrepidez le hizo menospreciar aquel contratiempo, remontándose audazmente, con el ardor de su juventud y el generoso entusiasmo de su vocación.

A una altura considerable advirtió que el motor había sufrido una parada y entonces se apresuró a desender planeando.

En las inmediaciones de un viñedo fué a aterrizar el aparato y como descendiera con harta rapidez, para evitar una desgracia, se descolgó a una altura de tres metros, saltando agilmente al suelo.

El motor y la hélice sufrieron graves averías, pero el aviador resultó ileso.

En Tortosa, en los primeros momentos, se dijo que Mr. Demazel había resultado gravemente herido, produciendo el rumor dolorosa impresión; pero al ser rectificado hemos sentido verdadero alborozo, pues hombres que arrisan su vida en aras del progreso, hombres que ponen su invento al servicio de nobles ideales, merecen las simpatías que el joven aviador se ha granjeado entre nosotros.

La supresión de

los consumos

Comencemos por hacer notar que este impuesto tiene un doble carácter: es recurso del Estado y lo es también de las haciendas municipales.

Notemos también, que la palabra supresión, la cual puede aceptarse como apropiada en el sentido de que se desea desaparecer ese impuesto, no significa todo el pensamiento de los que la emplean, pues éstos, claro está, no es que aspiren a que queden desatendidas las necesidades que se satisfacen con el producto del mismo, sino a que éstas se satisfagan con otros recursos; y, en este sentido, pudiera muy bien emplearse la palabra sustitución, en lugar de supresión.

Imaginémonos que cambiamos la persona a la cual afecta o interesa este impuesto, y que, en lugar de ser una de las jurídicas llamadas Estado o municipio, fuera la persona individual; y, por ello, que de lo que se tratase fuese de suprimir uno cualquiera de los recursos de carácter más general con que éstas suelen atender a la satisfacción de todas o de algunas de sus necesidades.

Pues bien: ¿no es verdad que sería absurdo suprimir de R. O. ó por medio de una ley ese recurso, sin atender individualmente a los interesados, para ver si estas personas prefieren los sa-

cificios que representara el recurso como los de su administración, — a los que representaría si no satisfacera las necesidades que venían llenando con él? No es cierto que sería verdaderamente imprudente para no dar una calificación más fuerte, el determinar para todos por igual, con que habrá de ser sustituido: sin pensar, que si se quiere sustituir por los rentas, hay muchos que no las tienen, si por el jornal, muchos que no le encuentran ó que su salud les impide ganárselo, y así sucesivamente; quién, sino los mismos individuos a quienes afecta, podrán mejor estudiarlo que les conviene, tratar de cosa suya particular?

De donde se deduce, que no hay inconveniente en que el Estado decrete la supresión ó sustitución del impuesto de consumos en cuanto es recurso propio,

pues obrará sobre lo suyo, y podrá tener en cuenta, con pleno conocimiento, todos los elementos del problema; pero en cuanto es medio de vida de las haciendas municipales no está capacitado; no tiene ni puede tener todos los datos del problema; ni

más derechos que los que le existen respecto a las familias que viven dentro de él, para mirar con qué recursos han de subvenir a sus necesidades, ya si no es prudente, tampoco, pasar de un salto desde un régimen a otro en materia de impuestos, debe el legislador atender muchísimo a lo que digan los municipios, y no imponerles soluciones, pues tal no estará preparado para ellas mientras tal otro se encontrará en el momento oportuno; éste habrá de sustituir el impuesto de consumo por un recurso y aquél por otro ú otros, porque aunque en lo fundamental sea igual la vida de todos los municipios, pues se trata de una misma entidad natural, en lo accidental la variedad es casi infinita en cuanto al número y extensión de las necesidades, así como en cuanto a los medios para poderlas satisfacer.

La causa del fracaso de todas las tentativas para la supresión de los consumos, ha sido, tal vez, el no haber tenido en cuenta las anteriores consideraciones. Empieza el Estado por suprimirlos para sí, y nos encontraremos con la inmediata ventaja para las po-

blaciones, de que el impuesto será la mitad aproximadamente de lo que hoy es; ó sea mucho menos oneroso.

Este hecho llevará además varias consecuencias, cuáles son:

Donde crea conveniente sostener el impuesto como recurso municipal, habrá menos tendencia al contrabando, por no ser tan productivo, y la defraudación será menor; pero habrá de soportar el municipio solo la totalidad de los gastos de recaudación; y restando éstos del producto del impuesto, así convertido en mero arbitrio municipal, resultará el producto líquido mucho más fácil de suprimir ó de sustituir, por su reducida importancia en sí, ó a lo menos en comparación de lo que hoy es.

¿Qué faltaría para llegar a la supresión? Sólo dar facilidades a las corporaciones municipales para determinar los recursos de que han de vivir, sin más restricciones que las que exijan los principios generales de la moral y del derecho.

FRANCISCO MUÑOZ DEL CASTILLO.

Catalanitat religiosa

El catalanisme es integral, no es político, es el movimiento social de tot un poble. I com hi ha catalanisme polític, catalanisme literari—legeixis literatura catalana—hi ha també catalanisme religiós, co es, catalanitat religiosa. I així es, perque molta gent oblidada aquelles paraules de l' actual bisbe de Vich que diu: *Catalunya l' ha fet a Deu, no l' han fet els homens. Els homens sols poden desfer la. I la llengua que mes piau a Deu en l' individu que la reca, es la llengua en que aquest expressa els seus mes tendres afectes, essent per lo tant un ver devot, no un fonograf vivent.*

Par c' Fra Père de Puigmari, bisbe que fou de Solsona, diugué: «*Jesucrist.... volgué que sos apostols s'ingressin do de llengües, per que les llengües s' acomodessin a les ànimes, i no les ànimes a les llengües, i ara va al revés, i per això s' hi fet tan poc fruit en la república Cristiana.» I el citat bisbe de Vich, el sabi doctor Torras Bagès diu en *La Tradició Catalana*: «*Parli a Deu cada poble en la llengua que li es natural i prò-**

pia, i aleshores no sols expresarà millor sos pensaments i efectes, sino que 'ls compendrà i sentirà millor ell mateix, ja que la paraula material contribueix tant a la il·luminació de l' home. Si el cristia dòcil als exemples i ensenyances de Deu, i si ell ha volgut parlar a cada poble en la llengua que li era natural i propia, no vulgui el poble apartar-se d' aquesta divina ensenyanza parlant al Senyor en llengua forastera, I co es lo que va vindrer a dir el malagueyat doctor Morgades quan escrigué: «*Sia la restauració de nostra parla, veritable; servevsca 'l nostre idioma, no per a deshonrar a Deu ni afrontar a la patria, sia 'l noble meid d' alabar a Deu, de cantar les excelencies de la terra, el dolç vincle de caritat que uneix els esperits del nos tre poble.»*

I atenent a lo expresat pels Prelats qu' hem acabat de citar, i a lo que haguerem pogut afegeir d' altres com Vallmiljana, Armanya, Cerdà, du Pont, l' actual bisbe de Perpinyà Elenç i altres, es que s' han constituit associacions piadoses, lloables: com la Lliga Espiritual de Nuestra Senyora de Montserrat, la Biblioteca «*Foment de Pietat Catalana*» de la que 'ns volem ocupar en el present article, així com del «*Evangeliori*» de Mossen Clascà, com a belles mostres degusta la lançat religiosa.

Per a fomentar la pietat catalana pel llibre, per la fulleta, per a estampas s' es creada aquesta Biblioteca. Per a fomentar la pietat, se diu obsequiar, però la pietat catalana.

En els presents moments de deschristianització de la societat, en que el poble acasta per el terror abandonar la llar de la Iglesia per a tornar-hi com el fill prodigi, famolenc i fet malbè, es d' un alt valor religiós, al enemics qu' patriciotic i social, la fundació d' una Biblioteca com aquesta. A l' inclusa dels Exercicis Espirituals, es com des ànimes mes enverinades se pasten en catolic, i els «*Exercicis Espirituals de Sant Ignasi de Loyola*», traduïts directament de la edició original, corregida de ma de l' mateix Sant, pel P. Lluís Vidal Sp. J., es el primer llibre publicat per la Biblioteca, el llibre mes català, diem nos tres mes piadosos, per lo que la pietat fomenta.

Mes català hem dit, i no 'ns necessitem enrera. A Monserrat, davant la nostra Moreneta, Ignasi, el brau capità, canvia la espasa de militar, per la faixa de jesuita, de l' Ordre que fundà, afont i spaura dels corifeus de Luter. A Manresa, mad del somatens glòriosos, en la Santa Cova, Ignasi, s'exerceix en la penitència. I perco es Catalunya, no la veïna França, el brau coll de l'exercit de Sant Ignasi. Se podia donar millor llibre, doncs, a la pietat catalana? així sup rason el certament que no. I si millor no se li podia donar, millor no el podia seguir-lo Sant Lluís Gonçaga, miniatura de la vida del Sant jesuita, pel bisbe de Vich, de bona soca catalana. El nom del eminent bisbe, el bon patró que per a la juventut es el *lliri de puresa*, platià en la nostra ploma. Doncs, com sarà, aneu seguint.

D'altra banda, un literat eminent, membre de l' Institut d' Estudis Catalans, Mn. Frederic Clascà, elegant traductor d' *El Genesi* publicat pel mateix Institut, ha donat a la llum pública el seu *Evangeliori*. En l' Evangelí està la paraula de Deu, que ou el qui es de Deu, i quants n' hi ha que cap diumenge legueixen l' *Evangelí* del dia, que tampoc moltes vegades s' explica a les Iglesies. Nosaltres sabem de diairis testament catòlics que no publicaven i comentaven en les edicions del dissapte, l' *Evangelí* de l' endemà. Y això vén a rematar, Mn. Clascà, amb pòsit en les mans dels catòlics catalans aital bresca de mel, un innomés capital de sucosa doctrina, i l' idem en la fe a Catalunya mai morirà. Per a que morirà caldrà que el clero oblidés la llur misió, i avui el clero no oblide que Catalunya es Catalunya. Y quan

Com haurà comprés lo lector, los mestres, cirurgians feyen també de barbés, y quan se donava 'l cas de que 'ls Patrons del gremi caien en dissapte, no afeitaven, pera que la festa fos mes cumplida.

Quines creencies y pureza de costums les de aquell temps! Avuy barbés y qui no son barbés, procuren a tota hora afeitar a pera i repelet.

Item han stablit e ordenat que los comptes dels apothecaris y treballers dels doctors en medicina y cirurgians sien taxats y tota scrits per los tres priors del dit collegi.

Item han stablit e ordenat que dits priors sien, tenguts y obligats de dos en dos anys regoneixer les botigues dels apothecaris e qualsevol altra botiga de drogues, sucres, cerers y examinar dites botigues. E si no trobaran bones les medecines les puguen llansar o cremar publica o ocultament com voldran. E que dits cerers y sucres no puguen tenir genero algú de medicines compostes, volent y ordenant que los dits priors hajen de jurar en lo introit de son offici de fer dita visita sots pena de cinquanta sous applicadors a les necessitats del dit spital de la present ciutat la qual pena sia executada sens remissió alguna. E que dits priors fent dita visita puguen prendre de jurament a totes les personnes voldran. E que en dita visita asistesca lo un dels magnifichs senyors procuradors de dita ciutat comensant a fer dita visita lo present any.

Item han stablit e ordenat que ningun doctor, metge, apothecari o cirurgia pugua practicar ni exercitar son art ni parar botiga en la present ciutat així per via de comanda com de arrendament ni de qualsevol altra manera sino que sia examinat per los priors y prohomens del dit collegi. E aço sots pena de deu lliures per cada vegada que lo contrari attemptaren. E que hajen de pigar per lo examen als priors y prohomens un parell de guans a cada huy y collacio sufficient de sucre com es acostumat y lo demés que fins asi està costumat, pagar a la caixa. E que dits apothecaris y cirurgians para esser admesos de vuy avant hajen de ser laius y entendre aquell aconeguda dels priors de dit collegi. Exceptals los que vuy practiquen en Tarragona. E que no pugue esser admes hu pera barber que

no sia examinat cirurgia com lo poble entenga ser compresos en un mateix art dits exercicis.

Veritat es que 'ls boticaris aprenen la llengua del Lacio, pero no'n sabrien gaire per quant d' allavons ha quedat està dicho: això es *llati de boticari*, aplicat a qui 'l parla malament. Un llati paregué al d' este altre dicho: *Si collectivis non patvis, et si patvis perque volvis.*

Item han stablit e ordenat que lo prior, apothecari beja de fer la cera gratis que pel collegi sera menester y que lo prior de cirurgia beja de tenir carrech de la capella lo dia de la festa de Sant Cosme y Sant Damia y que haja de ajustar y congregar als collegials pais actes que seran menester per medi del andador.

Item han stablit e ordenat que ningun cirurgia pugue visitar de dos visites avant sempre que sera cridat que primer lo altre qui primer haura comensat a curar no sia satisfet de son treball a coneiguda dels priors de dit collegi sots pena de vint y cinc sous repartido's 't supra per lo cirurgia que 'l contrari farà.

Item han stablit e ordenat que ningun cirurgia pugue visitar de dos visites avant sempre que sera cridat que primer lo altre qui primer haura comensat a curar no sia satisfet de son treball a coneiguda dels priors de dit collegi sots pena de vint y cinc sous repartido's 't supra per lo cirurgia que 'l contrari farà.

Esta Confraria es completament distinta de la que, baix la mateixa invocació, tenia establecida a la Seu lo gremi dels ferrers.

...la lloable Confraria y Almoyna instituida dels argenteros, pintors, botifullers (treballadors de metall), y librers de la present ciutat en lo monestir de San Francesch de la mateixa ciutat sots invocació del benaventurat Sant Aloy.

Lo mestre que voldrà parar botiga demane plassa als majordoms e fer per si de son propi cabal una peça la qual sera designada per dits majordoms. Empe ans de parar botiga y concedir-li lo magisteri haja de prestar causió per doscentes lliures moneda barcelonesa y aço pera seguretat de aquells qui donaran or, argent, pedres, perles y altres coses per obrar a dits argenteros.

la pols de temps cubreix la Biblia del dominic Fra Romeu Bruguera o Sa burguera, es bo veurer com se renua la tradició interrompuda, florint Biblioteques com la que 'ns ocupa, i un *Evangeliar* com el de Mn. Clascar, perles de catalanitat rel-ligiosa, i prove evident que Catalunya es Catalunya, ço es, cristiana i catalana.

LLUIS DE MONTSIÀ.
Sant Carles de la Ràpita i Marc 1913.

Espiguet local

Notas de un reporter

La señorita María Faura y Elies, hermana del joven y culto letrado don José, distinguido amigo nuestro, acaba de publicar dos inspiradísimas y correctas composiciones musicales tituladas *Tota pulchra y Bendita sea tu pureza*, dedicadas a nuestro Santísimo Padre Pío X.

Con tal motivo Su Santidad le ha dedicado un expresivo autógrafo, distinción tan señalada como merecida. La prensa madrileña al consignar el galardón, hace vivos elogios de ambas composiciones, encareciendo la forma clásica, unción religiosa y elegancia en la factura.

No es de extrañar tratándose de la discípula predilecta del maestro Granados, en la técnica del piano, y de una inteligentísima discípula del Maestro Pedrell en la composición, a lo que se une el ser directora del importante «Centro de cultura musical», de Villafranca del Panadés, donde reside.

Únimos nuestros plácemes más fervorosos a los muchos que le han valido ambas obras y hacemos extensiva a su apreciable familia nuestra cordial enhorabuena.

En el Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de esta ciudad se está organizando una velada literario-musical, en conmemoración del décimo sexto centenario de la paz de la Iglesia.

El acto, que promete ser tan solemne como lúcido, como saben hacerlo los celosísimos operarios diocesanos, se verificará probablemente en los primeros días del próximo mes de Mayo.

La compañía de los ferrocarriles del Norte ha adquirido con destino a esta sección, tres mil vagones para el transporte de mercancías.

Estos vagones se utilizarán desde Valencia a Barcelona, que es donde se dejaba sentir la falta.

La mejora es importantísima, pues todo el público sabe los graves quebrantos que los comerciantes industriales de esta zona levantina han sufrido en sus intereses por la notoria escasez de material, con lo que los pedidos no llegaban a tiempo y los frutos se averiaban antes de ser transportados.

En esta ciudad ha introducido otra mejora la misma empresa, mejora de escasa importancia pero muy conveniente. Trátase de la sustitución de los opacos y antiestéticos faroles de petróleo, por hermosos focos que, sin ser de electricidad, dan una luz potente y clara, como ha pedido comprobarse en otra ocasión, pues son los mismos que se utilizaron cuando el viaje regió.

Patología vegetal

Dematophora necatrix, de Hartig.

Ante el pavoroso porvenir que se avicina con marcha lenta y destructora, motivado por la enfermedad que afecta a los olivos, y que en focos más o menos extensos existen en este término municipal de Santa Bárbara e inmediatos, creo muy del caso dar la voz de alerta, no sólo al Consejo provincial de Agricultura (Tarragona) (cumpliendo el deber que me impone el cargo de Presidente de la Junta de Defensa contra las plagas del campo, que en esta desempeño), dando cuenta oficial de tal enfermedad, sino que a los agricultores todos, y en particular a

los de éste y términos circunvecinos, exponiendo una descripción breve y sintética del cuadro patológico, más los medios hasta la fecha propuestos para su tratamiento.

Patografía.—Es la *dematophora necatrix*, una enfermedad parásitaria que reside en las raíces de los vegetales que ataca, afectando la forma de copos y bordones blancos, que más tarde ofrecen esclerocitos con sus conidióforos y sus conidios, se desarrolla debajo y entre los tejidos de la corteza, quedando ésta totalmente destruida más o menos tarde, según la variedad del árbol afecto, y, en último caso, la destrucción también de la raíz mediante una fermentación especial, produciéndose la muerte del árbol, dada la destrucción de las raíces, miembros indispensables para la vida vegetal.

Su área geográfica es muy extensa, pues lo mismo se la encuentra en Alemania y Francia que en España; ataca a la vid, frutales, pinos, olivos, etcétera, etc., así como se la encuentra en las patatas, zanahorias, judías, etc., etc. Cuando los medios cárnicos le son favorables, su micelium se desarrolla con vigorosidad, formando abundantes masas de color blanco de nieve, sitos entre la corteza y la cara leñosa de la raíz, las cuales se extienden formando capas más o menos gruesas, de espesor variable, unidas por unos cordones de micelium condensado que se propaga hacia el nudo vital o raíz, para luego, desde éste extenderse a las restantes raíces, siguiendo dirección inversa, o sea de dentro hacia fuera. Su propagación por el suelo se verifica mediante rizomorfos o cordones que a una profundidad de diez centímetros invaden el subsuelo hasta encontrar raíces donde pueda inocularse aquel germen patógeno; el color del rizomorfo es blanco algodonoso, carácter diferente del rizomorfo de la *armellaria mellea*, que es negro.

Envuelto como está el cuerpo de la raíz por la extensa red de micelium,

éste, en unos puntos, atraviesa la corteza, transformándose en filamento que se esparce por el subsuelo; otras veces queda debajo de la corteza, donde se hincha, convirtiéndose en esclerocitos, afectando la forma de bocina y una vez en la cara externa de la corteza se ofrece en forma de rosario, lineal a lo largo de ella. Sobre dichos esclerocitos se forman los conidióforos, en cuyos ápices o puntas se hallan los conidios.

Las raíces primeramente interesadas suelen ser generalmente las terminales o cabellera, cuyas raíces mueren pronto; hay que tener en cuenta que dicho micelium segregá un fermento especial, y dado el estado en que quedan la totalidad de los tejidos de las raíces del olivo, como he tenido ocasión de ver y que luego describiré, cabe admitir que la hadromasa es factible determinar la descomposición del éter celulósico-hadromal de las partes lignificadas, y la citosa sea el factor que disuelva la celulosa desprovista de substancia lignificada, pues ya el micólogo Hartig, en sus constantes estudios verificados sobre la descomposición de varias maderas, dedujo que tal fenómeno se producía por los fermentos segregados por los miceliums, lo cual ratificó Czapek con posterioridad, pues le cupo la satisfacción de determinar dos fermentos en los hongos que viven en los tejidos leñosos, cuyos son los que llevamos dichos, o sea la hadromasa y la citosa.

Al análisis microscópico se observa la figura de pera en los tejidos del micelium, síntoma patognomónico señalado por el sabio micólogo Hartig, hinchamiento piriforme que he tenido ocasión de observar en varias raíces de olivos de este término de Santa Bárbara.

El aparato fructífero de la dematophora se produce en un medio húmedo, nace del micelium superficial condensado, como ya dijimos, formando esclerocitos, que se aprecian a simple vista cual botón blanco en forma de cepillo, sobre el cual se hallan implantados los conidióforos o bastoncillos negros, anchos en su base, y en punta su extremo terminal, donde se hallan los conidios, que miden de cinco milésimas de milímetro a un milímetro y en número de 15 ó 20 cada pie o ramo conidióforo.

Si la producción de los esporos es bajo tierra, el agua de las lluvias es el medio que coadyuva a la propagación, parece ser difícil conseguirlo, ya que sabemos que el micelium destructor se aloja en los tejidos subterráneos, facilitan la infección, y si llegan a producirse al nivel del suelo, el aire es el medio transmisor.

Hace un mes que, por indicación de un amigo y vecino, fui a reconocer el estado de los olivos de una finca de su propiedad, y no es posible imaginarse la gran tristeza que me produjo; todos los olivos se veían que hacía años habían tenido una poda vigorosa, casi radical o total, pues según manifestación de mi buen amigo, se procedió a aquella tan y tan acentuada amputación, si así podemos decirlo, porque hacía unos doce años estaban muertas muchas ramas, quedando de metro a metro y medio de largo las amputadas; su follaje tenía falta de clorofila, amarilleaban, bastante escaso, aglomerado en haces o plumeros, y escaseaban los brotes tiernos; enternecido, dijome mi amigo que aquellos olivos nada habían producido de fruto en aquel lapso de tiempo. Procedimos al descubrimiento de las raíces en catorce árboles, y absolutamente todos tenían todas las raíces muertas, excepción de las superficies del grueso del pulgar; el peso de aquéllos era casi nulo, comparado con el grosor que, a la suave presión de los dedos, quedaban totalmente pulverizadas, cual si fueran azucarillos; la vida, como se desprende, ha de ser en extremo languida, dada la pérdida tan numerosa de raíces en cada olivo, y la muerte dará fin a aquellos vegetales, probablemente en plazo lejano.

Generalmente, todo vegetal, cuanto más pronto llega a su edad adulta, sus tejidos son menos resistentes y tienen menos cohesión sus tejidos ligneos, y a la inversa, cuantos más lustros se suceden hasta llegar a aquella época, más fuertes y resistentes son, dados sus caracteres físicos, a toda clase de proceso en que se dan fermentaciones; la vid, por ejemplo, muere a los seis ó siete meses de haberse inoculado la *dematophora necatrix*, al paso que el olivo necesitará muchos años, teniendo en cuenta la cohesión de sus tejidos ligneos.

Escasos son mis conocimientos en esta materia; pero, podemos, desgraciadamente, predecir o avisar y sin ninguna clase de jactancia, que para los olivicultores de esta hermosa y hoy productiva comarca se avecinan días de amargura y de tristeza, dimanantes de la muerte de los olivos? ¡Ojalá que nuestra presunción de pavoroso porvenir con que encabezamos este artículo resultara infundada! Con los sumandos que integran estas cuartillas, ni es difícil, ni cabe error en el diagnóstico!

La secuela de cuanto llevamos dicho será de una manera inevitable la irremediable crisis quizá dentro de pocos lustros, y ello no se escapa a todo aquel que tenga ojos y vea, pues con la posesión de los más primordiales elementos agrícolas se dará cuenta de que los olivos de este término municipal están heridos de muerte, ya que por los focos de dematophora no cabe la menor duda que los hay, y muchos podríamos decir latentes o en su primera etapa patológica.

Tratamiento.—La protección de los vegetales contra el ataque de los hongos parásitos, así como la destrucción de éstos, una vez se hayan observado, se dice que puede efectuarse de distintos modos, siendo los más principales el sanejar el terreno, dando salida a las aguas; evitar producir toda clase de heridas por las cuales pueda penetrar la parásita infectante; evitar las podas en verano y primavera; practicar el

arranque de los olivos afectos, destruyendo el micelium en el mismo hoyo mediante el fuego; practicar zonas de seguridad; desinfectar el terreno donde radicaban los árboles muertos.

En el arsenal terapéutico no existe hasta la fecha agente conocido para la curación de la *dematophora necatrix* y parece ser difícil conseguirlo, ya que sabemos que el micelium destructor se aloja en los tejidos subterráneos, facilitan la infección, y si llegan a producirse al nivel del suelo, el aire es el medio transmisor.

Hace un mes que, por indicación de un amigo y vecino, fui a reconocer el estado de los olivos de una finca de su propiedad, y no es posible imaginar-

sese la gran tristeza que me produjo; todos los olivos se veían que hacía años habían tenido una poda vigorosa, casi radical o total, pues según manifestación de mi buen amigo, se procedió a aquella tan y tan acentuada amputación, si así podemos decirlo, porque hacía unos doce años estaban muertas muchas ramas, quedando de metro a metro y medio de largo las amputadas; su follaje tenía falta de clorofila, amarilleaban, bastante escaso, aglomerado en haces o plumeros, y escaseaban los brotes tiernos; enternecido, dijome mi amigo que aquellos olivos nada habían producido de fruto en aquel lapso de tiempo. Procedimos al descubrimiento de las raíces en catorce árboles, y absolutamente todos tenían todas las raíces muertas, excepción de las superficies del grueso del pulgar; el peso de aquéllos era casi nulo, comparado con el grosor que, a la suave presión de los dedos, quedaban totalmente pulverizadas, cual si fueran azucarillos; la vida, como se desprende, ha de ser en extremo languida, dada la pérdida tan numerosa de raíces en cada olivo, y la muerte dará fin a aquellos vegetales, probablemente en plazo lejano.

Generalmente, todo vegetal, cuanto más pronto llega a su edad adulta, sus tejidos son menos resistentes y tienen menos cohesión sus tejidos ligneos, y a la inversa, cuantos más lustros se suceden hasta llegar a aquella época, más fuertes y resistentes son, dados sus caracteres físicos, a toda clase de proceso en que se dan fermentaciones; la vid, por ejemplo, muere a los seis ó siete meses de haberse inoculado la *dematophora necatrix*, al paso que el olivo necesitará muchos años, teniendo en cuenta la cohesión de sus tejidos ligneos.

Escasos son mis conocimientos en esta materia; pero, podemos, desgraciadamente, predecir o avisar y sin ninguna clase de jactancia, que para los olivicultores de esta hermosa y hoy productiva comarca se avecinan días de amargura y de tristeza, dimanantes de la muerte de los olivos? ¡Ojalá que nuestra presunción de pavoroso porvenir con que encabezamos este artículo resultara infundada! Con los sumandos que integran estas cuartillas, ni es difícil, ni cabe error en el diagnóstico!

La lectura de dicho documento nos ha proporcionado la satisfacción de ver el aumento progresivo de esta Sucursal, cuyo dignísimo Director nuestro distinguido amigo don José Suárez-Figuerola se hace una vez más acreedor al aplauso y a la admiración de los tortosinos, por el tacto y el acierto con que desempeña tan elevado cargo.

Los datos estadísticos referentes al año 1912 no pueden ser más eloquientes.

En los descuentos sobre la plaza, esta Sucursal supera a otras treinta y una, entre las cuales podemos citar las de Bilbao, Burgos, Pamplona, Tarragona, etc.

En las cuentas corrientes de crédito con garantía personal, la Sucursal de Tortosa excede a otras diecisiete, contándose entre éstas once capitales de provincia.

Y en los valores en suspenso pedimos decir muy alto, y lo consignamos con orgullo, que en esta Sucursal no figura ni uno; prueba más que suficiente para acreditar las especiales dotes que adornan a su Director, que con tanto acierto salva el escollo de las calificaciones.

Nos complacemos en felicitar calorosamente al Sr. Suárez-Figuerola y al inteligente personal a sus órdenes, por este resultado satisfactorio, que tanto les enaltece, al propio tiempo que redonda en beneficio de los intereses y del crédito de esta plaza comercial.

JUAN ASENCIO

En Madrid ha fallecido tras breve y traídora dolencia el meritísimo director de la Capilla Isidoriana don Juan Asencio, cuya sólida cultura musical

arrancó de los críticos amigos, él lo había alcanzado a fuerza de talento, de estudios perseverantes, unido a su admirable intuición musical que le valió un lugar preferente entre cuantos cultivan la técnica musical moderna.

La Capilla Isidoriana ha perdido el alma, el mago que la guiaba por los cielos del arte; Tortosa ha perdido a uno de sus hijos más prestigiosos; España uno de sus hombres de más talento y cultura.

Desde estas columnas enviamos a su hermano el Rdo. D. Francisco Asencio, nuestro pésame tan profundo como sincero, pésame del que participa Tortosa entera que ve caer con el finado a uno de los más radiantes luminares de su historia.

R. I. P.

Otro conflicto ferroviario?

Con motivo de haber sido destituido de su cargo en la compañía de M. Z. A. el presidente de los obreros de la Red Catalana don Pedro Ribalta, por no haberse allanado a suspender la publicación de artículos contra la empresa, parece que está a punto de estallar un nuevo conflicto ferroviario, acaso más formidable que el anterior, pues los elementos obreros de la Red Catalana están muy soliviantados.

Como no es de creer que la compañía acceda a la reposición de Ribalta, ni que los obreros se resignen a verse desairados, las autoridades de Barcelona han adoptado todas las disposiciones que la gravedad de la situación requiere.

En Tortosa también se han adoptado precauciones. Mucho deploramos que el conflicto llegase a vías de hecho por los notorios e irreparables perjuicios que sufriría nuestro comercio y nuestra industria.

LA CONFIANCE

La poderosa y antigua Compañía de seguros contra incendios «La Confiança» que representa en Tortosa y su comarca nuestro campañero don Ramón Vergés Paulí, ha satisfecho la correspondiente indemnización por dos siniestros ocurridos hace poco en nuestra ciudad.

Lo consignamos con gusto para que nuestros lectores formen juicio de laiedad e importancia de la citada Compañía.

BIBLIOGRAFICA

POR LA CULTURA OBRERA

Es innegable que la educación de los sentidos aumenta el valor intelectual del hombre y mejora su posición social. Y llevando a la práctica este principio, es indudable que la mejor manera de hacer un excelente obrero en cualquier profesión consiste en desarrollarle por sí mismo el uso inteligente de todas las facultades de que está dotado.

Hay que evitar en todo lo posible que el obrero haga mecánicamente su trabajo, cual un automata bien regulado, siendo preciso e indispensable que, el mismo tiempo que trabaja y labora en el taller, comprenda la razón de los actos que realiza y su fundamento científico.

Y a este objeto, a unir lo teórico a lo práctico en el trabajo del obrero, es a lo que tiene el nuevo libro escrito por el ingeniero Henry de Graffigny, tan conocido de nuestro público, que lleva por título *Formulario del Obrero*.

Abarca esta obra todos los ramos del saber humano, y aunque dirigida en general a todos los obreros, interesa más especialmente a los mecánicos, electricistas, automovilistas, constructores y aviadores.

Está dividida en tres partes: 1.º, Matemáticas usuales; 2.º, Fundamentos de los diferentes trabajos manuales, y 3.º, Procedimientos y fórmulas.

La traducción, correcta y esmerada, está hecha por el ingeniero electricista don Ricardo Yesares.

De venta en todas las librerías y en la Casa Editorial Baillié Baillière, Núñez de Balboa, 21, Apartado 56, Madrid, a 3,50 pesetas en rústica y 4 en cuadernada. En provincias, 0,50 más para franqueo y certificado.

Lo que otros logran con el favor y el compadrazgo periodístico, con la bene-

volencia de los críticos amigos, él lo había alcanzado a fuerza de talento, de estudios perseverantes, unido a su admirable intuición musical que le valió un lugar preferente entre cuantos cultivan la técnica musical moderna.

La Capilla Isidoriana ha perdido el alma, el mago que la guiaba por los cielos del arte; Tortosa ha perdido a uno de sus hijos más prestigiosos; España uno de sus hombres de más talento y cultura.

Desde estas columnas enviamos a su hermano el Rdo. D. Francisco Asencio, nuestro pésame tan profundo como sincero, pésame del que participa Tortosa entera que ve caer con el finado a uno de los más radiantes luminares de su historia.

R. I. P.

Imp. Querol, Carmen 3 — Tortosa.

Pidanse catálogos de los nuevos aparatos y discos que se remiten gratis.



Teléfono 1000
A. N. M. sin

EL GRAMOPHONE

Unica y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo

Los únicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone

José M.ª Pauli, Moncada, 35.—Tortosa

LOS PRECIOS SON NETOS DE CATALOS, COSTANDO IGUAL EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO. LOS EMBALAJES NO SE COBRAN

Venta y depósito de material eléctrico de la importante fábrica BERGMANN Electromotores, Dinamos, etc. para toda clase de instalaciones, tanto para centrales como particulares, donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía del material

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORACH BALAGUE

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puertaferrisa, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.

ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, cortinajes, manteos y sotanas, uniformes, etc.

SAN BLAS, 7.—TORTOSA

CLINICA del Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey.

Cirugía general. Enfermedades de mujeres, PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda, TORTOSA

Tintorria de Tomás Besalduch

Despacho Calle de la Rosa, 8.—Taller Plaza Santa Ana, 5—TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA.—Los lutos se entregan á las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCIÓN Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Francisco Calbet Balagüé

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, num. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina á la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.^o—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, por encargo, á los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en

el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares.

Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Depósito de materiales de construcción

— DE —

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaico hidráulicos y refractorios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indispensables y cristalicos (última creación).

Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas e inrrumpibles, escamas para cúpulas, Jarras, columnas, balustres y demás objetos de oruamentación.

Se sirven materiales para toda clase de obras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN

PUENTE DE PIEDRA Teléfono núm. 82.—TORTOSA

Hojalatería fundada en 1875 Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

T. HOMEDES

MÉDICO HOMEÓPATA

MERCED, 5.—TORTOSA

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE



Librería religiosa fundada en 1780

F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas

Apliculos para dibujo, pintura y fotografía

Imagenes de cartón piedra,

Rosarios, medallas, y sacerdotes

— TINTA JIBIA —

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida e inalterable.—No corroe el papel, no enmochece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

Médico numerario de Hospital Home

pata del Niño de Dios y del Sanatorio

marítimo para niños escrofulosos, de Bar-

celona.

Ex-médico del Dispensario de la Aca-

demia Homeópatica de Barcelona.

MERCED, 5.—TORTOSA

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

ESPARTERIA

de José Marin

Calle de la Cárcel, 2—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrezco á mis clientes mi DEPÓSITO DE PERSIANAS

Se arreglan y repintan las usadas, a precios económicos.

Gran variedad de dibujos en esteras de todas clases.

Baratura sin igual, precios nunca vistos.

Gran existencia de lana de Aragón, clín ve-

getal y de hoja de maíz y de artículos propios de la industria.

Baratura sin igual en cofres y demás artícu-

los para la molida de aceitunas.

Esta casa se encarga de cortar, coser y colo-

car toda clase de alfombras.

Ramón Barberá Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.

Efectúa sondos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa tam-

bien sondos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

GRAN SASTRERIA «EL SIGLO» de Carlos Chavarria

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA

abrirá e iniciará sus labores el próximo

mes de junio.

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al

lado de la ferretería del señor Nivera.—Ter-

tosa.

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la

RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada á este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase media y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos, puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empeñarse después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

En el despacho del Dr. Ferrán.

En el despacho del Dr. Ferrán.